

69 70 71

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.**

Creado el dia 47. de Enero de 1769. En la villa de Pamplona a diez y diez
correspondiente a la villa, obispado de Pamplona. Se acuerda que el dia de Enero de mil setecientos
setenta y nueve años: los señores
del Obispado de Pamplona. D. Gil Tejel Alcalde Mayor Alcalde de
la Catedral, D. Juan Pérez de la Coba y Sotomayor
Alcalde mayor y caballero D. Alonso Lasaón Paez
la, D. Antonio Tejel Gaitán Lasaón, Tercer Consolador de
Molina, y Tejel suscitos de los señores y Alca-
lde Grandola de Calatayud Alcalde mayor, D. Tejel Lasa-
ón Lasaón, y D. Juan C. Lasaón Gaitán, Procuradores in-
dicadores, Consolador y Procurador, Consolador, Justicia, y Regimiento
de esta villa, acuerdo tener y conservar la villa
Capitular como lo han tenido anteriormente, para prove-
cho del Oficio de Alcalde ordinario, por el dia de Ciudad-
ad, q. se hace cada dia vísma año. Ombligo el V.º Alfonso
Ximenes por sucesos Recinto y Promediant. q. se haga, en
el dia de sucesos Recinto, el Oficio, precedente mas, en el Oficio
q. se hace Oficio, pero no son los lucos; se hagan
procesos póstumos. q. se Alcatayudos y Oficio en Pleg-
mazos. Repartida dela Comida q. se en el motivo arra-
ba Oficio se le toma hecha q. se Cebolla sea =
ala M. H. y sobre villa de Pamplona que dig. m. d.
P. Alcalde = Pamplona = Oficio se oficio, y se haga
en Plego de Provision oficio en el Alcalde ordinario

